

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° de la Resolución CS N° 350/87.

Que han registrado su inscripción las postulantes Ileana Gimena Cruz y Ana Cecilia Dip.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de las aspirantes inscriptas en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a las siguientes profesionales como aspirantes interesadas en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la asignatura **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central.

CRUZ, Ileana Gimena
DIP, Ana Cecilia

D.N.I. N° 32.631.299
D.N.I. N° 32.804.245

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.
smg


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES